



Alimentos básicos accesibles a la mayoría de la población

El Gobierno argentino lanzó "Súper Cerca", programa de precios reducidos de alimentos estratégicos en la canasta básica. Paralelamente, el programa "Canasta Ahorro", amplía a otros productos básicos.



ALIMENTACIÓN | SEGURIDAD ALIMENTARIA



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 18.06.2021

Desde primeros de año se registra una fuerte subida de precios de los alimentos en Argentina. El Gobierno está intentando compaginar el desabastecimiento, ante la masiva salida de productos del país por los mejores precios en los mercados exteriores y al mismo tiempo, seguir manteniendo el ritmo de las exportaciones como fuente de divisas. Esta disyuntiva está de plena actualidad: en esos momentos la entrada de divisas procedentes del agro es la mayor de la historia del país; sin embargo, el Gobierno aprobó la supresión de exportar maíz durante dos meses, o la actual de exportar carne, ante las fuertes subidas de precios de ambos productos en el mercado interior. El ejecutivo pretende regular los precios de los alimentos básicos en el mercado interno para que puedan ser accesibles a la mayoría de la población, ya que el precio de los 21 productos de la canasta básica de alimentos ("*cesta de la compra*"), llevan subiendo desde primeros de enero, sin que las medidas adoptadas hayan podido poner freno a la misma.

Ya el año pasado, ante la difícil situación económica y el impacto del COVID, el Gobierno reforzó la ayuda alimentaria de los trabajadores que habían sido despedidos o suspendidos. La Casa Rosada se comprometió a entregar una tarjeta alimentaria con importantes descuentos para la compra de alimentos básicos. En enero de este año, el Ejecutivo buscó relanzar un plan de precios populares que incluyó el aceite de girasol, diversos cortes populares de carne vacuna y se está en gestiones para la harina.

En mayo de este año, el Ministerio de Desarrollo Social lanzó "*Canasta Ahorro*", que ofrece 28 alimentos a precios rebajados, más otro tipo de productos básicos (lejías detergentes, higiene personal, etc.), que se comercializan en ferias populares-reguladas en el país ("*Ferias de la Ciudad*"). Se ofrecen productos fundamentales como leche en polvo, yogurt, queso crema, aceite mezcla, arroz largo fino, harina de trigo, leche en polvo, azúcar, yerba mate, puré de tomate, cacao, toallitas femeninas y lejía. También productos frescos como cortes para el asado, pescado (filetes de merluza y medallones de pescado), además de legumbres y cereales (lentejas, avena, harina de maíz,

harina de mandioca, harina de garbanzo, poroto colorado) y miel.

El 8 de junio, el Ministerio de Desarrollo Productivo presentó el programa "*Súper Cerca*", un acuerdo de precios con 24 grandes empresas para que 70 productos, de la canasta básica de consumo cotidiano, lleguen a los comercios de cercanía a precios fijos establecidos, hasta fin de año. Estos productos tendrán una reducción media de su valor del 7%, en comparación a los precios existentes en los comercios de proximidad durante el mes de mayo. Además, los productos de "*Súper Cerca*" tendrán un distintivo específico en el envase, en el que se indica el precio de venta. Este acuerdo incluye: 30 productos de almacén, 10 lácteos, 2 variedades de panificados, 5 bebidas sin alcohol, 6 productos para el cuidado de la ropa, 5 artículos de limpieza, 4 tipos de pañales infantiles y 8 productos varios de perfumería y de higiene personal.

Campañas para hacer accesible los productos básicos, alimentos y/u otro tipo, a una gran parte de la población con muchas dificultades económicas. Varios datos: según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, el índice de pobreza en el segundo semestre de 2020, fue del 42% de la población, un 1,1% más que en el mismo período el año anterior. De los 47.000.000 de habitantes estimados en Argentina, casi 20 millones no tuvieron ingresos suficientes para adquirir alimentos, pagar servicios básicos y comprar ropa. Y más de la mitad (57,7%), de las personas de 0 a 14 años, son pobres.

Para esta semana se anuncian nuevas medidas económicas para paliar la difícil situación: más dinero circulante (subida de sueldo); rebaja en los derechos de exportación de granos; inversión pública de hasta \$11.550 millones para el sector industrial; subida del umbral de reintegros a la exportación en función del valor agregado (7% los bienes finales industriales y 15% los insumos elaborados industriales). Y Lanzamiento de Planes Exportadores para sectores específicos (carnes, vinos, petróleo y gas, forestal industrial, textil, calzado, minería y metalmecánica).